



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE..... BECITT S.A.....
NÚMERO DE EXPEDIENTE..... 127610.....
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL..... MIRYAM ELIZABETH POLO ROJAS.....
GERENTE GENERAL

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE..... HANSI INVESTMENTS LLC.....
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA..... E.E.U.U.....
DOMICILIO..... ESTADO DE DELAWARE.....

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS..... MARITZA LILIANA POLO ROJAS.....
NACIONALIDAD..... ECUATORIANA.....
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL..... 0102388840.....
DOMICILIO..... GUAYAQUIL.....





REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	AMICORP TRUSTEES INC. (DELAWARE)		E.E.U.U.	DELAWARE
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

NOTARIA DECIMO SEXTA DE GUAYAQUIL

De conformidad con la facultad que me confiere el
Númeral 9 del Artículo 18 de la Ley Notarial, DOY FE

que la firma y rúbrica que antecede es similar a
la de la Cédula de Ciudadanía que corresponde a:

a: MIRIAM ELIZABETH ROLO ROJAS

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

de Nacionalidades ECUAT. número CC.

FECHA DE PRESENTACIÓN

0102388257

AÑO MES DIA

Guayaquil, 25 MAYO 2011

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES



Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO SEXTO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

